

## **PREGUNTAS CONVOCATORIA 801 PARA LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGA LLAVE EN MANO EL DISEÑO, OBRA CIVIL, ADECUACIÓN, MOBILIARIO, CABLEADO ESTRUCTURADO E ILUMINACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.**

**1. Observación.** *Agradecemos a la entidad determinar el máximo de certificaciones que se pueden aportar según numeral 6.1.1 Experiencia del Proponente: ... ()*

Dicha experiencia se acredita mediante la presentación mínimo de tres (3) certificaciones debidamente expedidas por la empresa donde se haya prestado el servicio aclarando que la certificación debe corresponder a contratos en ejecución o ejecutados con sus respectivas actas de liquidación y/o terminación, suscritos a partir del 1º. de enero del año 2008. Para calcular el tiempo de experiencia se sumarán los plazos pactados en los contratos que se presenten para acreditar la experiencia. Respecto de los contratos en ejecución únicamente se tendrá en cuenta el plazo ejecutado a la fecha de la certificación.

**Respuesta:** Mínimo de tres (3) certificaciones y las demás a discreción del Proponente

**2. Observación.** *Agradecemos a la entidad aclarar si la suma de las tres (3) certificaciones debe ser igual o superar la suma de mil quinientos millones de pesos m/cte. (\$1.500.000.000) o por el contrario se pueden aportar un sin número de certificaciones para que la suma de el mismo monto. (Si es requisito es de carácter puntaje sería mejor si estas 3 certificaciones superaran el valor).*

**Respuesta:** El total de las certificaciones y/o contratos que se aporten, incluido AIU e IVA, debe ser igual o superar la suma de mil quinientos millones de pesos m/cte. (\$1.500.000.000). En cuanto a los contratos en ejecución únicamente se tendrá en cuenta el presupuesto ejecutado a la fecha de la certificación.

**3. Observación.** *Agradecemos a la entidad definir si los tiempos de respuesta al que se refiere son para suministro o mantenimiento según numeral 6.1.2. Servicio: ... ()* Tiempos de respuesta (60%): Se requiere que indiquen un tiempo de respuesta en mantenimientos locativos en Bogotá y las Oficinas de Representación del Grupo. Quien ofrezca el menor tiempo de respuesta, obtendrá el mayor puntaje.

**Respuesta:** **Tiempos de respuesta (60%):** Se requiere que indiquen un tiempo de respuesta en mantenimientos locativos en Bogotá y las Oficinas de Representación del Grupo. Quien ofrezca el menor tiempo de respuesta, obtendrá el mayor puntaje.

**4. Observación.** Agradecemos a la entidad suministrar los cuadros económicos de cada una de las entidades teniendo en cuenta que en el Anexo publicación grupo BX llave en mano solo están BANCOLDEX / ARCO, FIDUCOLDEX.

**Respuesta:** En el anexo se encuentra el detalle por entidad para obra civil, cableado estructurado y mobiliario.

**5. Observación.**

En el numeral **6.1.1. Experiencia Especifica del Proponente (60%)**, la entidad requiere:

“El proponente debe acreditar mínimo siete (7) años de experiencia en la prestación de servicios bajo la modalidad de entrega “llave en mano” proyectos de infraestructura física el cual comprenda las actividades de diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado, iluminación y mantenimientos locativos. Dicha experiencia se acredita mediante la presentación mínimo de tres (3) certificaciones debidamente expedidas por la empresa donde se haya prestado el servicio aclarando que la certificación debe corresponder a contratos en ejecución o ejecutados con sus respectivas actas de liquidación y/o terminación, suscritos a partir del 1º. de enero del año 2008. Para calcular el tiempo de experiencia se sumarán los plazos pactados en los contratos que se presenten para acreditar la experiencia. Respecto de los contratos en ejecución únicamente se tendrá en cuenta el plazo ejecutado a la fecha de la certificación.”

Por medio de la presente solicitamos a la entidad de la manera más comedida y atenta que la redacción de la experiencia a certificar en cuanto se describe en el objeto del contrato la palabra “llave en Mano” sea sustituida por una redacción más amplia que permita una mayor pluralidad de oferentes debido a que el concepto “llave en Mano” hace tres años está operando en el país dentro de los procesos de contratación Pública solicitamos que la redacción se presente de la siguiente manera.

“El proponente debe acreditar mínimo siete (7) años de experiencia en la prestación de servicios bajo la modalidad de proyectos de infraestructura física el cual comprenda las actividades de diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado, iluminación y mantenimientos locativos. Dicha experiencia se acredita mediante la presentación mínimo de tres (3) certificaciones debidamente expedidas por la empresa donde se haya prestado el servicio aclarando que la certificación debe corresponder a contratos en ejecución o ejecutados con sus respectivas actas de liquidación y/o terminación, suscritos a partir del 1º. de enero del año 2008. Para calcular el tiempo de experiencia se sumarán los plazos pactados en los contratos que se presenten para acreditar la experiencia. Respecto de los contratos en ejecución únicamente se tendrá en cuenta el plazo ejecutado a la fecha de la certificación.”

Cabe anotar que la empresa ha prestado servicios que comprenden todas las fases del proyecto como se está contemplando actualmente, suministrando toda clase de servicios, componentes tecnológicos desde un principio hasta un fin entregando satisfactoriamente a los clientes las soluciones planteadas en sus requerimientos iniciales.

**Respuesta:** El Proponente a través de las certificaciones debe acreditar que tiene experiencia en la ejecución de proyectos que involucren todos los servicios objeto de contratación, es decir experiencia en diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado, iluminación y mantenimientos locativos. No se exige que las certificaciones expresamente mencionen el término “llave en mano”.

### Observación

Solicitamos a la entidad de la manera más cordial indicar que controladora tienen y si el switch va ir en staking, esta información es necesaria pues los modelos solicitados se encuentran descontinuados.

| DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANT |
|-------------|------------------|------|
|-------------|------------------|------|

|   |        |   |
|---|--------|---|
| HP 2920 - JHP 2920-24-G-POE+ 20 puertos PoE+ RJ-45 10/100/1000 de detección automática (IEEE 802.3 tipo 10BASE-T , IEEE 802.3u tipo 100BASE-TX, IEEE 802.3ab tipo 1000BASE-T , IEEE 802.3at PoE +)<br>Duplex: 10BASE-T/100BASE-TX: medio o completo                   | UNIDAD | 1 |
| HP X 121 10G SFP LC SX Transceiver  | UNIDAD | 1 |
| HP MSM410 Access Point (WW) 1 puerto RJ-45 10/100/1000 de detección automática (IEEE 802.3 tipo 10BASE-T , IEEE 802.3u tipo 100BASE-TX , IEEE 802.3ab tipo 1000BASE-T)<br>Duplex: 10BASE-T/100BASE-TX: mitad o completo   | UNIDAD | 1 |
| FORTIGATE-90d: 26 x ge rj45 ports (2x wan ports, 14x switch ports), 32 gb onboard storage, max managed fortiaps (total / tunnel) 32 / 16.   | UNIDAD | 1 |
| FORTIAPp-221c: indoor wireless ap - 1 x ge rj45 port, dual radio (802.11a/n/ac and 802,11 b/g/n, 2x2 mimo), ceiling/wal mount kit included, power adapter not included. For gigabit poe injector order: gpi-115. For ac poweradapter order: spfg20c-pa, region code a | UNIDAD | 1 |

Respuesta: Favor modificar y cotizar las siguientes referencias:

#### REFERENCIAS ACTUALIZADAS

| DESCRIPCION  | CODIGO                         |
|--|--------------------------------|
| UPS SUMINISTRO E INSTALACIÓN A CERO (0) METROS DE UNA UPS MARCA EATON MODELO DX DE 6 KVA / 4,2 KW, BIFÁSICA. TECNOLOGÍA DOBLE CONVERSIÓN "ON LINE" A TRAVÉS DE IGBT EN EL RECTIFICADORE INVERSOR:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>● VOLTAJE DE ENTRADA: 208 VAC.</li> <li>● VOLTAJE DE SALIDA: 120/240 VAC.</li> <li>● FACTOR DE POTENCIA A LA ENTRADA MAYOR A 0.95.</li> <li>● FACTOR DE POTENCIA A LA SALIDA MAYOR A 0.7</li> <li>● DISTORSIÓN ARMÓNICA DE ENTRADA THDI AL 5 % AL 100% DE CARGA.</li> <li>● EFICIENCIA &gt; 90%.</li> <li>● BANCO INTERNO DE BATERÍAS PARA UN TIEMPO DE AUTONOMÍA TOTAL DEL SISTEMA DE OCHO (8) MINUTOS A 4,2 KW BATERÍAS SECAS, SELLADAS, LIBRES DE MANTENIMIENTO.</li> <li>● GARANTÍA POR 2 AÑOS.</li> </ul> | MARCA EATON MODELO DX DE 6 KVA |
| ARUBA 2930F 24G POE+ 4SFP SWITCH   | JL261A                         |
| HP X 121 10G SFP LC SX TRANSCEIVER   | J9150D                         |
| ARUBA AP 303(RW) UNIFIED AP  | JZ320A                         |

|  |       |
|--|-------|
| FORTIGATE-90D: 26 X GE RJ45 PORTS (2X WAN PORTS, 14X SWITCH PORTS), 32 GB ONBOARD STORAGE, MAX MANAGED FORTIAPS (TOTAL / TUNNEL) 32 / 16.  | 90D   |
| FORTIAPP-221C: INDOOR WIRELESS AP - 1 X GE RJ45 PORT, DUAL RADIO (802.11A/N/AC AND 802,11 B/G/N, 2X2 MIMO), CEILING/WAL MOUNT KIT INCLUDED, POWER ADAPTER NOT INCLUDED. FOR GIGABIT POE INJECTOR ORDER: GPI-115. FOR AC POWERADAPTER ORDER: SP-FG20C-PA, REGION CODE A | P221C |
| SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN APPLIANCE FORTIGATE-90D Y DOCE FORTIAP-221C: - FUNCIONALIDADES A CONFIGURAR: FIREWALL, VPN, IPS, URL FILTERING, ANTIVIRUS/ANTISPAM, APLICATTION CONTROL&, REVISION Y DEFINICION DE LAS POLITICAS, REGLAS OBJETOS, A CONFIGURAR        |       |

### Observación

Solicitamos a la entidad de la manera más cordial la confirmación de las medidas del mueble relacionado en el anexo técnico: Mueble Sistema Bench: Islas de 2,4,6 y 8 de acuerdo con las características del mobiliario.

**Respuesta:** Estándar para un sistema Bench para isla de 2,4,6 y 8 puestos. Referencia espacios de trabajo e imagen corporativa en cada entidad.

### Observación

Solicitamos a la entidad de la manera más respetuosa informarnos en que unidad se debe realizar el ofrecimiento de tiempo de respuesta, relacionado en el ítem 6.1.2. Servicio: Calificación 30%.

**Respuesta:** Minutos, horas, días, mes

¿Se puede presentar la propuesta con la figura de una Unión Temporal donde todos los requisitos sean ponderables de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno? Se realiza la consulta ya que se considera que la ventaja de figura de UT es que cada empresa aportara valiosa experiencia al proyecto.

**Respuesta:** 4.4. Requisitos para participar en la invitación

Los Proponentes deberán cumplir los siguientes requisitos:

i. Ser personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia, que cumplan con los requisitos establecidos en estos Términos de Referencia.

¿Es eximible el requisito de antigüedad de 7 años? En su defecto se podría demostrar la experiencia mayor a 7 años a través de los profesionales socios de la empresa.

**Respuesta:** 4.4 Requisitos para participar en la invitación

vi. El proponente deberá acreditar mínimo siete (7) años de experiencia en el objeto de la presente convocatoria, la cual deberá demostrar de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.1 del presente documento.

En la adenda N.1 comparando el texto de los puntos que tiene cambios en el numeral 4.4 encontramos que el texto está igual.

**Respuesta:** En la adenda N.1 tiene cambios en el numeral 4.4 así:

Los Proponentes deberán cumplir los siguientes requisitos:

i. **Ser personas naturales** o jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia, que cumplan con los requisitos establecidos en estos Términos de Referencia. Por favor revisar el texto modificado

¿Se puede homologar el mobiliario mencionado en los pliegos?

**Respuesta:** Si, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y acabados

5. Solicitamos el envío de los organigramas de cada una de las entidades y el aforo por cargos en cada uno de los pisos por entidad.

**Respuesta:** Esta información es de carácter confidencial en las entidades.

¿Se puede proponer piso vinílico en vez de laminado?

**Respuesta:** Se deben cotizar los ítems mencionados según especificaciones. Se pueden adicionar ítems si se desea.

¿Se debe cotizar el afinado de pisos en los centros de cómputo?

**Respuesta:** El ítem afinado de pisos ya existe en el formato

En diferentes renglones del capítulo se habla de luminarias en color 3.000 K, 4.000 K o blanco frío. ¿Qué color debemos cotizar? Nosotros recomendamos 3.000 K.

**Respuesta:** Las luminarias se deben cotizar según las especificaciones de los grados kelvin indicadas para los diferentes renglones

¿Se deben cotizar refuerzos para instalación de divisiones en vidrio?

**Respuesta:** Se deben contemplar todos los elementos necesarios para su correcta instalación

¿Si las puertas de los ascensores son en acero se deben pintar?

**Respuesta:** Si, utilizando las pinturas adaptadas para este trabajo

¿Se debe cotizar andamio certificado?

**Respuesta:** Los andamios deben cumplir con la normatividad de seguridad vigente y cumplir con las necesidades de los diferentes tipos de requerimientos de las obras.

¿Se debe tener inspector SISO en todas las obras?

Respuesta: No, se deben cumplir todos los protocolos de seguridad para las obras

## PARA LAS SEDES DE FIDUCOLDEX

### DEMOLICIONES

-El retiro y trasiego de escombros de cotiza por viaje, no se puede tener un global sin saber cantidades.

Respuesta: Cotizar por M3

- ¿Sobre qué área se cobran los remates de obra negra?

Respuesta: Efectivamente este global solo se podrá evaluar caso por caso según el tipo de intervención en obras. Dejar en blanco.

### PISOS

- ¿Se puede proponer piso vinílico en vez de laminado?

Respuesta: Se deben cotizar los ítems mencionados según especificaciones. Se pueden adicionar ítems si se desea.

### INSTALACIONES ELECTRICAS

- ¿Cómo se instala el interruptor en la división de vidrio?

Respuesta: La ejecución técnica de los trabajos e instalaciones son responsabilidad del proponente

### VARIOS

- ¿El cambio de guardas es en cerradura normal o de seguridad?

Respuesta: Cerradura normal

- ¿Qué tipo de cerradura se debe suministrar?

Respuesta: Cerraduras tipo para puertas de oficinas, línea institucional

## 1. Obra civil BX ARCO

Recubrimiento en madera laminada tráfico 32 instalación tipo uniclick, juntas dilatación en v, instalación sobre jumbolon acústico en pisos incluye perfiles y remates de piso. Especificar referencia y/o diseño/color

Respuesta: Esta dependerá del proyecto, pero serán de la misma gama de colores y de calidades de las instaladas actualmente

Recubrimiento en madera laminada tráfico 32 instalación tipo uniclick, juntas dilatación en v, instalación sobre jumbolon acústico en pisos, pegada en muros y

cielo raso, incluye perfiles y remates en pisos, aperturas de huecos para iluminación, muebles, fijaciones de vidrios laminados y puertas de fachadas.  
Especificar referencia y/o diseño/color

**Respuesta:** Esta dependerá del proyecto, pero serán de la misma gama de colores y de calidades de las instaladas actualmente

## PELICULAS Y SEÑALIZACIÓN

¿La película va sólida, impresa o con corte plotter?

**Respuesta:** Las películas sobre divisiones de vidrio será de la misma especificación de las actualmente instaladas

## RED DE INCENDIOS

- ¿Se cotiza un global de 13 sprinklers o por precio unitario?

**Respuesta:** Se cotiza el global según la descripción. Calcular en base a la normatividad y cantidad requerida de sprinklers por M2 para 13 unidades.

## CABLEADO

-¿Para qué actividad se solicita cable FTB CAT 7A?

**Respuesta:** Cotizar la siguiente referencia: CABLE 4PR F/UTP CAT 6A VIOLETA LS0H 10G 305M REF: 19SC9A6L4A5

-Hay dos items de tablero minipragma de 12 circuitos

**Respuesta:** Cotizar los dos ítems

-¿La única marca de UPS que se debe cotizar es EATON o se puede cambiar de marca?

**Respuesta:** No, se debe cotizar la marca EATON de la referencia indicada

A. En el frente Bancoldex Arco (Adecuación Obra Civil Bogotá y Oficinas Regionales):

1 . ítem 11.1 Cielo Raso Modular, consideramos que la Unidad de Medida es (M2) y no (GL), ¿Favor aclarar?

**Respuesta:** Correcto cotizar M2

2 ítem 13.1 Suministro e Instalación de divisiones en vidrio, cristal incoloro de 5mm, la pregunta es: ¿Es laminado o templado? O simplemente crudo, tener en cuenta las normas de seguridad.

**Respuesta:** Los vidrios de las divisiones en cumplimiento de la normatividad deben ser laminados, cotizar vidrio laminado incoloro de 5+5

### 3 Capítulo 16 - GASTOS GENERALES:

¿Con referencia al alquiler de andamios, es importante definir qué tipo de andamios le van a exigir al proponente adjudicatario, si son certificados multidireccionales o tubulares certificados? Toda vez que los costos tienen una diferencia muy grande.

**Respuesta: Los andamios deben cumplir la normatividad de seguridad actual y cumplir con las necesidades de los diferentes tipos de requerimientos de las obras**

4. Para las obras de cableado estructurado, ¿hay que continuar con una Marca ya establecida por la Entidad? La Red debe ser monomarca.

**Respuesta: Se deben mantener las marcas ya instaladas en cada entidad: en el caso de Fiducoldex la marca instalada es Siemon, y en el caso de Bancóldex Commscope (Systimax), las dos entidades tienen cableado categoría (6 A).**

5. Existen diferencias en las medidas de los puestos de trabajo así:

Tipología 1: Puesto de Trabajo Director (180x2,30x1.80) dentro de la especificación aparece una medida de (1.35x0.60) Mt

**Respuesta: Cotizar la medida 1.80x2.30x1.80**

Tipología 4: Estación de trabajo tipo ejecutivo (230x230 cms) dentro de la especificación aparece (230x1.40 cms)

**Respuesta: Mantener la medida 230 X 1.40**

Tipología 8: Mesa de juntas Ø 90cms en la especificación se menciona de 120Mt.

**Cotizar la medida diámetro 1.20m**

- B. Para el cuadro de cantidades, del sistema lógico Bancoldex — Arco:

1. Se relacionan una serie de elementos con unas referencias, la pregunta es, ¿ a que marca corresponden?

**Respuesta: Se deben mantener las marcas ya instaladas en cada entidad: en el caso de Fiducoldex la marca instalada es Siemon, y en el caso de Bancóldex Commscope (Systimax), las dos entidades tienen cableado categoría (6 A).**

2. No aparece la unidad de medida, estos precios se deben afectar por el Al.U. mas el respectivo IVA, o los valores que se consignen deben incluirlo, porque en el Anexo no Aparece. Favor Aclarar.

Respuesta: Indicar la unidad de medida según sea UN o ML según el ítem a cotizar. Se debe indicar el valor total y liquidar el IVA correspondiente

A. Obra Civil Fiducoldex:

1. Para poder realizar bien la valoración del Sistema de la Red Contra incendio, es importante tener los planos de diseño, para sí poder calcular la distancia de las diferentes tuberías y accesorios que componen todo el sistema, de lo contrario es muy incierto estimar un costo para esta actividad. Aunque en la descripción del Ítem, no se menciona equipos, asumimos que son los que posee el edificio, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Calcular en base a la normatividad y cantidad requerida de sprinklers por M2 para 13 unidades. Los equipos de presión y red de acometida en entrada son del edificio.

Cuál es la capacidad de los extintores.

Respuesta: 10 lbs

Lo mismo ocurre con el anexo de obra civil Fiducoldex, ¿hay que discriminar el A.I.U. mas el respectivo IVA al final del formato? Aparece una columna para cantidades que no tienen información. Favor aclarar.

Respuesta: Si, la cantidad es 1 un

2. En el anexo de cableado estructurado Fiducoldex — Bogotá y oficinas regionales, no aparecen la Unidad de Medida, ni las cantidades, se debe discriminar el A.I.U. mas el correspondiente IVA, Favor aclarar.

Respuesta: Indicar la unidad de medida según sea UN o ML según el ítem a cotizar. Se debe indicar el valor total y el IVA correspondiente

Bancoldex requiere: ***“Experiencia Especifica del Proponente (60%): El proponente debe acreditar mínimo siete (7) años de experiencia en la prestación de servicios bajo la modalidad de entrega “llave en mano” proyectos de infraestructura física el cual comprenda las actividades de diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado, iluminación y mantenimientos locativos”.***

Frente a ello nos surge la inquietud, sobre si contratos ejecutados con entidades públicas en la modalidad “precio unitario fijo” son aceptables, teniendo en cuenta que las Entidades Estatales por lo general no hacen contratos “Llave en mano”.

Respuesta: Respuesta: El Proponente a través de las certificaciones debe acreditar que tiene experiencia en la ejecución de proyectos que involucren todos los servicios objeto de contratación, es decir experiencia en

diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado, iluminación y mantenimientos locativos. No se exige que las certificaciones expresamente mencionen el término "llave en mano".

Adicionalmente, los contratos no siempre contemplan actividades de diseño, obras civiles, mobiliario, cableado estructurado, iluminación y mantenimientos, por lo que solicitamos aclaración acerca de si sería válido que en la sumatoria de varios contratos (mínimo 3) se puedan acreditar dichas actividades, y no que cada contrato aportado incluya todas esas actividades.

**Respuesta: Debe ser lo exigido en el punto 6.1.1. Experiencia del Proponente**

¿La sumatoria de los contratos aportados para acreditar la experiencia deben ser mayor o igual a 7 años Y mayor o igual a \$1.500.000.000?

**Respuesta: Mayor a 7 años**

¿Los \$1.500.000.000 a acreditar en la experiencia se calcularán en SMMLV? Esto teniendo en cuenta que el valor de un contrato ejecutado por ejemplo en 2010 debería traerse a valor presente.

**Respuesta: NO**

¿Si la certificación de un contrato presentado no incluye expresamente la "¿Calificación del servicio", no sería válida?

**Respuesta: No es valida**

No hemos encontrado en el documento de Términos de Referencia el plazo para la ejecución del contrato, ni la forma de pago del mismo, por lo que solicitamos información al respecto.

**Respuesta: 9.5 Duración del Contrato**

**La duración del contrato que se celebre para la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria por parte de cada una de Las Entidades será hasta el 30 de julio de 2021.**

**El valor del contrato no es mencionado en esta convocatoria**

Como proponentes interesados en el proceso en referencia, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

1. Para acreditar la experiencia la entidad solicita lo siguiente: experiencia en la prestación de servicios bajo la modalidad de entrega "LLAVE EN MANO" proyectos de infraestructura física el cual comprenda las actividades de diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado, iluminación y mantenimientos locativos.

¿Teniendo en cuenta este concepto, nos permitimos solicitar a la entidad nos aclaren si el objeto de las certificaciones a aportar debe ser taxativas al objeto del presente proceso, es decir dentro de su objeto deben indicar la palabra Llave en Mano? Ya que a nuestro parecer lo importante es que se demuestre la experiencia en las actividades solicitadas para el presente proceso.

Respuesta: El Proponente a través de las certificaciones debe acreditar que tiene experiencia en la ejecución de proyectos que involucren todos los servicios objeto de contratación, es decir experiencia en diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado, iluminación y mantenimientos locativos. No se exige que las certificaciones expresamente mencionen el término "llave en mano".

2. La entidad indica en la NOTA 1: Sólo serán válidas las certificaciones expedidas por diferentes entidades o empresas, no será válido que un proponente presente más de una certificación que provenga de la misma empresa o entidad.

Al respecto de lo anteriormente indicado consideramos que este requisito no es justo, teniendo en cuenta que si un proponente tiene varias certificaciones de contratos con una misma entidad o empresa demuestra que ha sido un buen proveedor para la ejecución de los proyectos asignados, lo que es una muy buena referencia y habla muy bien del proveedor; por lo tanto, nos permitimos solicitar se permita la presentación de varias certificaciones de contratos emitidas por una misma empresa o entidad.

Respuesta: Sólo serán válidas las certificaciones expedidas por diferentes entidades o empresas, no será válido que un proponente presente más de una certificación que provenga de la misma empresa o entidad.

Como empresa interesada en participar en el proceso de la referencia, por medio del presente y dentro del plazo establecido nos permitimos presentar a ustedes las siguientes observaciones:

1. De acuerdo a lo indicado en el numeral **6.1.1. Experiencia del Proponente**, El proponente debe acreditar mínimo siete (7) años de experiencia en la prestación de servicios bajo la modalidad de entrega "llave en mano" proyectos de infraestructura física el cual comprenda las actividades de diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado, iluminación y mantenimientos locativos. Dicha experiencia se acredita mediante la presentación mínimo de tres (3) certificaciones debidamente expedidas por la empresa donde se haya prestado el servicio aclarando que la certificación debe corresponder a contratos en ejecución o ejecutados con sus respectivas actas de liquidación y/o terminación, suscritos a partir del 1º. de enero del año 2008. Para calcular el tiempo de experiencia se sumarán los plazos pactados en los contratos que se presenten para acreditar la experiencia. Respecto de los contratos en ejecución únicamente se tendrá en cuenta el plazo ejecutado a la fecha de la certificación.

**Observación:** Solicitamos a la entidad se establezca la existencia de una experiencia habilitante, la cual consista en la antigüedad del potencial proponente la cual deba ser mínimo de siete (7) años a partir de la fecha de constitución de la empresa.

**Respuesta:** Es la exigida en el numeral 6.1.1

Respecto a la experiencia específica del proponente, solicitamos se considere que la misma se pueda acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos de prestación de servicios bajo la modalidad de entrega "llave en mano" proyectos de infraestructura física el cual comprenda las actividades de diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado, iluminación y mantenimientos locativos. suscritos a partir del 1º. de enero del año 2008, cuya sumatoria sea igual o mayor a \$ 1.500.000.000 y se elimine el requerimiento que la sumatoria en tiempo de las certificaciones sea igual o superior a los siete (7) años, ya que la misma, así como se encuentra requerida actualmente es restrictiva e implicaría que en promedio la duración de cada uno de los contratos a acreditar sea de 2,34 años aproximadamente para dar cumplimiento al tiempo solicitado actualmente. Como empresa con amplia experiencia en actividades de similar alcance a este proceso, conocemos de primera mano que hay contratos que pueden cumplir todos los requerimientos de experiencia, monto contratados, cuyos tiempos de ejecución en la mayoría de los casos no son superan seis (6) meses.

**Respuesta:** Respecto a este punto es lo exigido en los términos de referencia

2. De acuerdo a lo indicado en el literal IX del numeral **4.4. Requisitos para participar en la invitación**, solicitamos a Bancoldex por favor se aclare de qué manera se puede acreditar el cumplimiento del requisito del literal indicado donde se solicita que: *El Proponente debe tener cobertura de ejecución en las ciudades en donde operan las Entidades del Grupo (Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Barranquilla, Cúcuta, Armenia, Ibagué, Neiva, Cartagena, San Andres, Santa Marta)*, lo anterior teniendo en cuenta que dentro del pliego de condiciones no se establece.

**Respuesta:** El proponente debe acreditar que cumple con este requisito exigido en los TDR

1. ¿Aclarar si se puede ofertar en otras monedas, dadas las grandes variaciones del dólar??? ¿Sobre todo, el tema de cableado estructurado, equipos activos???

**Respuesta: Las propuestas deben ser ofertadas en pesos**

2. Favor aclarar y / o suministrar un histórico de consumo por cada sede para poder dimensionar con un mayor detalle el proyecto???

**Respuesta: Es una información que no suministran las entidades**

3. ¿Favor confirmar si hay precios de referencia para el proyecto, estudio de mercado u otro???

**Respuesta: Es una información que no suministran las entidades**

4. Favor suministrar los planos de los distintos sitios para poder dimensionar el proyecto.

**Respuesta: No se suministran los planos, la información de metros cuadrados de las oficinas se encuentra en el punto 2 objeto de la invitación.**

5. Favor estimar la demanda de puntos de red nuevos y de mantenimiento para gestionar un mejor precio por parte de los fabricantes de infraestructura.

**Respuesta: No se tiene**

En el primer párrafo del numeral 6.1.1. Experiencia del Proponente, la entidad solicita lo siguiente: experiencia en la prestación de servicios bajo la modalidad de entrega **“LLAVE EN MANO”** proyectos de infraestructura física el cual comprenda las actividades de diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado, iluminación y mantenimientos locativos.

¿De acuerdo a lo anterior, nos permitimos solicitar a la entidad se aclare si el objeto de las certificaciones de experiencia debe contener la palabra Llave en Mano?

**Respuesta: El Proponente a través de las certificaciones debe acreditar que tiene experiencia en la ejecución de proyectos que comprendan todos los servicios objeto de contratación, es decir experiencia en diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado, iluminación y mantenimientos locativos. No se exige que las certificaciones expresamente mencionen el término “llave en mano”.**

En la Nota 1 del numeral 6.1.1. Experiencia del Proponente, la entidad indica: Sólo serán válidas las certificaciones expedidas por diferentes entidades o empresas, no será válido que un proponente presente más de una certificación que provenga de la misma empresa o entidad.

Este requisito nos parece incoherente ya que, si un proponente cuenta con varias certificaciones emitidas por un misma entidad o empresa, significa que cuenta con la experiencia suficiente y capacidad para ejecutar a buen término contratos de estas características, es por ello que solicitamos poder aportar varias certificaciones de un misma entidad o empresa.

Respuesta: En la Nota 1 del numeral 6.1.1. Experiencia del Proponente, la entidad indica: Sólo serán válidas las certificaciones expedidas por diferentes entidades o empresas, no será válido que un proponente presente más de una certificación que provenga de la misma empresa o entidad.

## REF. INVITACION 801 TDR ADECUACIONES GRUPO BANCOLEX

### PREGUNTAS GENERALES

- En la pg. 11 indican que todos los valores se cobrarán como obra civil con AIU. ¿Qué sucede en los casos de mantenimientos que deban realizarse y que no se cataloguen como obras civiles y por norma sea necesario facturar el IVA del 19%. ¿Cómo manejarán estos casos?

Respuesta: Los términos de referencia establecen contratar bajo la modalidad de entrega “llave en mano” el diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado e iluminación de los proyectos de infraestructura que requieran las entidades del grupo Bancoldex. Bajo ese esquema el contrato se tipificará para todos los efectos como un contrato de obra el cual maneja en los términos tributario es AIU, (Decreto 1625 de 2016 art. 1.3.1.7.9)

Ahora bien, se podría plantear contractualmente manejar un contrato de obra y un contrato de mantenimiento que no requiera el manejo del AIU y aplicará la tarifa general del impuesto a las ventas.

- Asimismo, el valor de los diseños se incluye en la Obra Civil, pero estos son servicios por honorarios e igualmente deben facturarse con el IVA del 19%. ¿Cómo manejarán estos casos?

Respuesta: Los términos de referencia establecen contratar bajo la modalidad de entrega “llave en mano” el diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado e iluminación de los proyectos de infraestructura que requieran las entidades del grupo Bancoldex. Bajo ese esquema el contrato se tipificará para todos los efectos como un contrato de obra el cual maneja en los términos tributario es AIU, (Decreto 1625 de 2016 art. 1.3.1.7.9)

- Los suministros como equipos de AC y otros suministros están incluidos en el formato para facturación con AIU. Por tratarse de suministros estos deben facturarse con el IVA del 19%. ¿Cómo manejarán estos casos?

Respuesta: Los términos de referencia establecen contratar bajo la modalidad de entrega “llave en mano” el diseño, obra civil, adecuación, mobiliario, cableado estructurado e iluminación de los proyectos de infraestructura que requieran las entidades del grupo Bancoldex. Bajo ese esquema el contrato se tipificará para todos los efectos como un contrato de obra el cual maneja en los términos tributario es AIU, (Decreto 1625 de 2016 art. 1.3.1.7.9)

- Entendemos que el Grupo desea tener los mismos valores para el manejo nacional de las sedes, pero San Andres es un caso especial por su localización, que requiere el transporte de todo tipo de materiales y suministros. ¿Teniendo en cuenta que los costos de obra son mayores, se puede hacer una tabla de precios diferenciada para este departamento insular?

Respuesta: Se puede hacer una tabla de precios diferenciada para este departamento insular

- En la TDR se indica que los bombillos instalados durante la ejecución de las adecuaciones deberán mantenerse en garantía y garantizar el cambio en caso de falla durante 3 años. La vida útil del bombillo dada por el fabricante y su garantía dependen de unas condiciones de uso muy particulares, cantidad de encendidos, calidad de la infraestructura eléctrica instalada, estabilidad de la red eléctrica en picos y fallas, así como una eventual manipulación por terceros. Teniendo en cuenta que estas condiciones son difícilmente alcanzables vemos muy difícil que un fabricante acceda al cambio de todo bombillo que tenga una falla en este periodo.

**Respuesta:** Se entiende que la garantía es sobre uso en condiciones normales y estas luminarias son para uso corporativo.

- La numeración de los anexos a incluir de los que trata la TDR no corresponde a la numeración de los archivos digitales anexos a la convocatoria. Esto se puede prestar a error en el momento de la presentación de la propuesta.

**Respuesta:** Tener en cuenta los anexos digitales y los de la convocatoria

- El Anexo: “801\_Anexo\_\_Tipos\_de\_Muebles\_Fiducoldex\_septiembre\_2018\_03092018\_162248” ¿Es un anexo informativo o es un anexo que se debe llenar ya que no tiene ningún formato de valores?

**Respuesta:** Es un anexo para cotizar por unidad, de acuerdo con la imagen corporativa

- ¿A qué se refiere el Anexo No 1 “Condiciones Técnicas Exigidas”? No existe archivo anexo con este nombre.

**Respuesta:** Corresponde al anexo 1

- En el TDR, Numeral 7.3. *Documentación de la Propuesta*, se solicita el Anexo 2 “Formato Propuesta Económica”. ¿Se refiere al archivo de la convocatoria “801\_Anexo\_PUBLICACIÓN\_GRUPO\_BX\_\_llave\_en\_mano\_Diseño,\_adecuación\_y\_mobiliario\_SEPT\_\_2018\_OK\_03092018\_162234 (1)”?

**Respuesta:** Se refiere al archivo de la convocatoria

- En el Numeral 7.3. *Documentación de la Propuesta*, del TDR, aparece listado el Anexo N° 7 “Certificación de Seguridad e Higiene en el trabajo” Este Anexo no se encuentra en los documentos.

**Respuesta:** Se anexa en la convocatoria

- No hay una estructura o índice de presentación de la documentación indicada para la propuesta. ¿Esta es libre?

**Respuesta:** Es libre

- ¿Qué contribuciones (estampillas, otras) o impuestos por ley o decreto para contrataciones de obras civiles de organismos estatales o mixtos con terceros se van a aplicar a estos contratos?

Respuesta: Adicionalmente a las retenciones que en materia tributaria se encuentran vigentes, los contratos de obra suscritos con Bancoldex, por tratarse de una entidad de economía mixta, le son aplicables:

- ✓ Contribución estampilla Pro-Universidad Nacional y demás estampillas estatales (ley 1697 de 2013)
- ✓

| Salarios Mínimos |       |        |
|------------------|-------|--------|
| Entre            | Hasta | Tarifa |
| 1                | 2.000 | 0,5%   |
| 2.001            | 6.000 | 1%     |
| 6.001            | y más | 2%     |

Contribución Especial por Contratos de obra pública leyes 418 de 1997, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, tarifa 5%

## FIDUCOLDEX

- Ítem 5      Elaboración de diagnóstico, estudios y diseños. Comentario: se indica GLOBAL, este valor debería ser variable, depende de la dimensión del espacio a diseñar
- Respuesta: De acuerdo**
- Ítem 15      Tablero y acometida suministro provisional electricidad obra - Comentario: se indica GLOBAL, este valor depende del tamaño de la obra, a mayor dimensión mayor la capacidad del tablero
- Respuesta: Cotizar un tablero para una obra promedio de 100 M2**
- Ítem 18      Desmante canaleta – Comentario: se indica en M2, debería ser en ML
- Respuesta: Cotizar en ML**
- Ítem 19      Desmante aparatos sanitarios – Comentario: se indica en M2 debería ser UNIDAD
- Respuesta:      Cotizar por UNIDAD**
- Ítem 23      Previsión obras civiles, desmante y arreglo instalaciones hidráulicas... - Comentario: Se indica UN, este ítem es totalmente variable según el área a intervenir y tipo de instalaciones
- Respuesta:      Efectivamente este unitario o global solo se podrá evaluar caso por caso según el tipo de intervención en obras.**

- Ítem 24      Empaque en lonas plásticas, trasiego. – Comentario: se indica en GLOBAL, debería ser en M3  
**Respuesta: Cotizar en M3**
- Ítem 25      Remates de obra negra – Comentario: se indica GLOBAL, esto depende del tamaño y tipo de obra, debería ser en M2  
**Respuesta: Cotizar en M2**
- Ítems 51-52    Instalación guardaescobas, mueble TV – Comentario: ¿es suministro e instalación?  
**Se trata de suministro e instalación para los dos casos. El mueble TV tipo existente**
- Ítem 53      Divisiones de puestos de trabajo en madera – Comentario: ¿se indica UNIDAD, de qué medida? ¿Es suministro e instalación?  
**Respuesta: Cotizar el suministro e instalación de las divisiones tipo existentes por ML**
- Ítem 109     Materiales de protección... - Comentario: se indica GLOBAL, depende del tamaño de la obra u otros indicadores  
**Respuesta: Cotizar el material para una obra promedio de 100 M2**
- Ítems 122-124 Regatas y resanes, modificaciones cielos rasos – Comentario: se indica GLOBAL, esto depende de la obra, el trabajo a realizar, intervención de los espacios (?)  
**Respuesta: Efectivamente este unitario o global solo se podrá evaluar caso por caso según el tipo de intervención en obras.**

## **BANCOLDEX ARCO**

- Ítem 17      Desmante puerta vidrio – Comentario: se indica UN, depende de qué tipo de puerta, dimensión de la puerta y tipo de bisagras, anclajes  
**Respuesta: Desmante de una puerta de acceso promedio en vidrio templado con bisagras de piso**
- Ítem 18      desmante muebles fijos – Comentario: se indica UN, esto depende la dimensión de los muebles, un armario, una cocina, otro  
**Respuesta: Indicar desmontes por ML**
- Ítem 21      desmante de puntos eléctricos, cableado – Comentario: Se indica UN, estaría bien para los puntos, pero no para canaletas o cableados  
**Respuesta: Indicar desmante de puntos eléctricos por UN incluyendo canaleta y cableado**
- Ítem 22      Desmante equipos de AC otros – Comentario: se indica UN, esto depende del tipo de equipo, localización, dimensión y tipo de conexiones  
**Respuesta: Indicar el desmante de un equipo tipo minisplit con su unidad condensadora y respectivas conexiones**

Ítem 29      Trasiego y reinstalación muebles fijo – Comentario: se indica UN, esto depende la dimensión de los muebles, un armario, una cocina, otro

**Respuesta: Indicar el trasiego y reinstalación por ML**

Ítem 62      Materiales de protección... - Comentario: se indica GLOBAL, depende del tamaño de la obra u otros indicadores

**Cotizar un valor para una obra tipo de 100 M2 en remodelación con mobiliario existente**